



Municipalidad de San Antonio de Cortés
Departamento de Administración Tributaria

San Antonio de Cortes, 04 de Abril del 2018

Para: Maritza Zulema Ramos
Oficial de Información Pública

De: Roberto Antonio Handal
Administración Tributaria



Asunto: Mora tributaria de Bienes Inmuebles al mes de Marzo del 2018.

Hago de su conocimiento que por problemas técnicos la mora tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles todavía no ha podido ser calculada, pero seguimos trabajando en ello con el propósito de mantener informada a la población en general,

Me despido de usted con el compromiso de hacerle llegar lo más pronto posible la información solicitada.

cc. Alcalde Municipal
cc. Archivo

Departamento de Administración Tributaria, San Antonio de Cortés